

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA

#### **Delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil**

Mediante Resolución de Alcaldía número 325 de fecha 15 de julio de 2019 se procede a la delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil entre Gaizka Laspeñas Arcega y Askoa Urzelai Bengoetxea para el próximo 18 de julio de 2019 en la Concejala Miren Itxaso Etxebarria Astondoa.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 64.2, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Ondategi, a 15 de julio de 2019

*El Alcalde*

*JAVIER GORBEÑA GARCÍA*